

ZAFIROSERVI S.A

(7063)

Guayaquil, 9 de septiembre del 2020

Señor
Álvaro Miguel Esteves Velarde
Ciudad.-

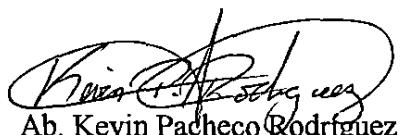
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ZAFIROSERVI S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

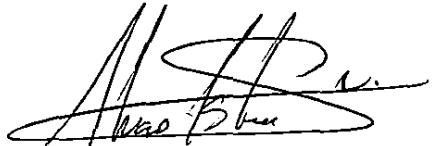
En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorga ante el Dr. Piero Aycart Vicenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 23 de mayo del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de junio del 2013

Atentamente,


Ab. Kevin Pacheco Rodríguez
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ZAFIROSERVI S.A., según consta del Nombramiento que antecede.-
Guayaquil, 9 de septiembre del 2020


Álvaro Miguel Esteves Velarde
C.C. No. 0922443676

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN LA SEGUIMIENTE
FACSIMIL

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:28.683

FECHA DE REPERTORIO:10/sep/2020

HORA DE REPERTORIO:09:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ZAFIROSERVI S.A.**, a favor de **ALVARO MIGUEL ESTEVES VELARDE**, de fojas **67.241 a 67.244**, Libro Sujetos Mercantiles número **11.633**.

ORDEN: 28683



Guayaquil, 14 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0263265

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

RECORRIDO DE LA SEÑAL
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

14 OCT 2002 1430

FIRMA: Alvaro